No. de Acta:	Fecha: 25/03/2026	Nombre Dependencia: DT- CHOCÓ	
Lugar: Dirección territorial Chocó		Hora Inicio: 9:00am	Hora Final: 10:00am

OBJETIVO: Fortalecer los procesos de comunicación territorial y participación efectiva de la población víctima en el municipio de Quibdó, mediante el acompañamiento y socialización de la oferta institucional, las políticas públicas y los mecanismos de acceso a los programas de atención, asistencia y reparación integral, en articulación con la Unidad para las Víctimas, la administración municipal y los representantes de las víctimas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el marco de la obligación contractual consistente en “Diseñar, implementar y ejecutar estrategias de comunicación territorial orientadas a la socialización de las políticas públicas, la oferta institucional y los mecanismos de acceso a los programas de atención, asistencia y reparación integral, mediante la elaboración de piezas comunicativas, campañas informativas y planes de divulgación dirigidos al público en general y a las víctimas, en coordinación con las entidades competentes cuando aplique”, el día 25 de marzo de 2026 se llevó a cabo la primera sesión de la Mesa Municipal de Víctimas, con el acompañamiento de la Unidad para las Víctimas, la Alcaldía Municipal y representantes de la población víctima del conflicto armado.

Durante la jornada se realizó la instalación oficial de la primera sesión de la Mesa Municipal de Víctimas, espacio orientado al fortalecimiento de la participación efectiva de las víctimas y al seguimiento de las acciones institucionales desarrolladas en el territorio.

En el encuentro participaron delegados de la Unidad para las Víctimas, funcionarios de la administración municipal y miembros representantes de las víctimas, quienes abordaron temas relacionados con la oferta institucional, rutas de atención, mecanismos de acceso a programas de asistencia y reparación integral, así como estrategias de articulación interinstitucional en beneficio de la población víctima.

Asimismo, se brindó acompañamiento comunicativo a la actividad mediante el registro y difusión de la información relevante, contribuyendo a la socialización de las políticas públicas y al fortalecimiento de los canales de comunicación territorial dirigidos a la comunidad y a las víctimas del municipio.

La actividad permitió generar un espacio de diálogo participativo, intercambio de información y construcción colectiva entre las entidades competentes y los representantes de las víctimas, fortaleciendo los procesos de inclusión, atención y garantía de derechos.

RESULTADOS

* Acompañamiento comunicativo a la primera sesión de la Mesa Municipal de Víctimas.
* Socialización de información institucional y mecanismos de acceso a programas de atención y reparación integral.
* Fortalecimiento de la articulación entre las entidades participantes y los representantes de víctimas.
* Registro y difusión de las acciones desarrolladas en el marco de la actividad.

CONCLUSIÓN

La realización de la primera sesión de la Mesa Municipal de Víctimas permitió fortalecer los espacios de participación y articulación institucional en el municipio de Quibdó, facilitando la socialización de la oferta institucional, las políticas públicas y los mecanismos de acceso a programas de atención, asistencia y reparación integral dirigidos a la población víctima, contribuyendo además al fortalecimiento de las estrategias de comunicación territorial y garantía de derechos.

ANEXOS

EVIDENCIAS FOTOGRAFICO







Responsable de la reunión:



Nombre: Y**ILMARY RENTERIA ROVIRA**
Cargo: **PROFESIONAL ASESORA COMUNICACIONES**

Dependencia: **COMUNICACIONES-UARIV CHOCÓ**

4. CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	9/07/2014	Creación del documento
2	14/06/2018	Modificación del formato con casillas adicionales y unificación del acta de reunión y listado de asistencia.
3	18/02/2019	Actualización de Formato inclusión de casillas como: Etnia y Genero
4	7/10/2021	Actualización del formato: Se retira casilla Genero y se incluye logo INCONTEC
5	16/11/2023	Se realiza actualización para asociar el formato al Manual de Organización de Documento; El Congreso de la República aprobó el proyecto de acto legislativo que modifica el artículo 64 de la Constitución Política de 1991, indicando que el campesinado se convertía en un sujeto político de derechos y de especial protección, desde el proceso Reparación Integral se incluye la opción "campesino(a)"-C en el Formato "Acta de Reunión y Seguimiento"